

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 8 DE JUNIO DE 1829.

SAN HERACLIO, OBISPO.—FIESTA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol a las 4 h. y 43', y se oculta a las 7 h. y 17'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	29 8, 50,	71 5.	SO	Ciara.
A las 12 del dia....	29 8. 30.	75 0.	Id.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29 8. 40.	72 5.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia

1.^a Altamar á las 6 h. 16' mad. 2.^a Altamar á las 6 h. 39' tard.
1.^a Bajamar á las 12 h. 27' mañ. 2.^a Bajamar á las 12 h. 51' nob.

ALGODON ANIMAL.

Algunos experimentos felices se han hecho en la America y en las Indias Occidentales para conservar el insecto que produce un algodón animal superior en muchos respectos al algodón vegetal. Un miembro ilustrado de la sociedad filosofica americana, Baudry des Lozieres, ha escrito una memoria interesante sobre el algodón animal y el insecto que lo produce. Todos los habitantes de las Indias Occidentales, dice este naturalista, conocen y temen el voraz gusano que devora sus plantaciones de añil y cazabe: muchos le llaman el gusano del cazabe y otros la mosca acarreadora; debe su existencia á la manera del gusano de seda, á los huevecillos que esparce la madre despues que se transforma en mariposa blanca. Se empollan los huevos acia fines de Julio, y entonces el animal se cubre con una piel de los colores mas brillantes. En el mes de Agosto, cuando está proximo á su metamorfosis, se desnuda de su soberbia ropa y toma una de un bello verdemar que refleja

todas sus sombras segun las diferentes undulaciones del insecto y los diferentes cambios de la luz. Esta nueva decoracion es la señal de sus tormentos, pues inmediatamente le asalta un enjambre de moscas (ichuenmon, é hincando sus agujones en el pellejo de su victima sobre todas sus espaldas y ambos lados, poniendo al mismo tiempo sus huevos en el hondo de las heridas que han hecho. Ejecutada esta operacion desaparecen las moscas, y el paciente permanece por espacio de una hora en un estado inmovil, del cual despierta para comer. Los huevos depositados son empollados en un mismo momento, y el cazabe queda cubierto con miles gusanitos. Salen de él por cada poro y tal ropa animada los cubre enteramente que nada se puede percibir sino el remate de su cabeza. Luego que los gusanos son empollados, y sin dejar el sitio donde están los huevos que ellos han roto de parte á parte, arrojan una goma liquida, la cual llegando á estar en contacto con el aire se hace pegajosa y sólida. Cada uno de estos animalejos se labra un pequeño capullo de la figura de un huevo, en el que se envuelve, folmandose así su propia mortaja. Parece que solo nacen para morir. Dicho capullo es una especie de algodón.

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

El Sr. Gefe de la oficina de guías del Puerto Franco con fecha 1.º del corriente dijo á este Tribunal del Consulado lo siguiente.—El Sr. Intendente de la Provincia de Jerez de la Frontera con fecha 29 de Mayo ultimo me dice lo siguiente.—La Direccion general de Rentas con fecha 22 del corriente me dice lo siguiente.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha de 20 de este mes la Real orden siguiente.—Enterado el Rey N. S. del expediente instruido y consultado por esa Direccion general sobre el giro que ha de darse á las obligaciones otorgadas en Cadiz para asegurar los derechos de puertas por los géneros estrangeros y de comisos introducidos y pasados á los depositos domesticos que queden pendientes al tiempo que empieze á regir la franquicia de aquella plaza, se ha dignado S. M. resolver: 1.º Que las obligaciones ya cumplidas no tienen otro término que la escitacion y apremio á los que esten en descubierta de los derechos: 2.º Que se haga lo mismo con las que vayan cumpliendo hasta el dia 30 del corriente mes: 3.º Que con las que cumplan despues de este dia se proceda á tomar razon de los generos existentes y confrontandolos con los cargos formados en las obligaciones se cobren los derechos de puertas de las diferencias como si estuviesen cumplidas: 4.º Que nada se determine ni se haga reclamacion sobre los géneros que están en la Aduana y cumplen los seis meses al alma-

3
cenage poco dias antes de empezar la franquicia: 5.º Que se consideren en igual caso los efectos que se hallen en deposito y cumplan los dos años en el presente mes: 6.º Que se encargue al Consulado y Ayuntamiento de Cadiz la actividad en recaudar los créditos de la Real Hacienda que por cualquier evento queden pendientes dentro del radio de la franquicia, entendiéndose à este fin con el Intendente de la Provincia.=Lo que de Real orden comunico à V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes à su cumplimiento.=Lo que de Real orden comunico à V. SS.=Y la Direccion la inserta à V. S. para su inteligencia y cumplimiento, entendiéndose con el Ayuntamiento y Consulado de esa plaza con respecto à recaudar con toda actividad los créditos de que trata el art. 6.º de la Real orden.=Lo traslado à V. S. para su inteligencia y efectos convenientes à su cumplimiento, en el concepto de que he prevenido à la Contaduria de Provincia forme certificaciones por rentas, ramos y años de todos los débitos que han quedado pendientes à favor de la Real Hacienda en Cadiz à fin de dirigir las al Ayuntamiento y Consulado de dicha ciudad para que se proceda desde luego à su cobranza segun se ordena.=Y lo inserto à V. SS. para su conocimiento y se sirvan comunicarlo al Comercio si lo estiman oportuno.=Y por disposicion del Consulado se pone en conocimiento del comercio para los efectos correspondiente. Cadiz 4 de Junio de 1829.=Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Cargamento del jabeque español S. José, cap. Salvador Torres, de Gibraltar, consignado à sí mismo.

3 cajas platillas crudas à D. S. M. Colon; 9 barricas tarros de betun para zapatos, 312 sacos cacao Caracas y 59 quintales fierro averiado en barricas à D. José Garriga; 147 cajas velas de esperma à D. Esteban Fernandez; 29 sacos cacao Guayaquil à D. José Villegas Marañon; 2 cajas té, 4 sacos cebadilla, uno dicho yesca, 2 macitos tela de clin para cedazos, un paquete alfileres, un cajocito tapioca molida y 2 docenas bastones ordinarios à D. José Casanoba y hermanos.

Continua la nota de las cantidades entregadas en esta Administracion tesoreria de Cruzada hasta esta fecha.

Suma de la anterior puesta en el Diario del
Viernes 29 de Mayo, , , , , 28.680 22
Con oficio del Sr. Secretario de Cámara del
Ilmo. S. Obispo de esta Diocesis fecha
1.º del corriente, con nota al margen y
otras dos que acompaña del venerable
clero de Conil y S. Roque que se co-

pian las tres respectivamente.

Junio 1.º. D. José Diaz Barcena , comandante accidental del presidio de Tarifa ,	200	} 6200
El Ilmo. Cabildo de esta iglesia Catedral	6000	
Lista de la limosna recolectada del clero de la villa de Conil , que se ha de remitir à la Secretaria del Palacio episcopal de Cadiz , para socorro de los pueblos del obispado de Orihuela , que han perecido con los terremotos.		
El Sr. Vicario , , , , , , , , , ,	60	} 285
D. Sebastian Sanchez Roman , presbitero	20	
D. Antonio Rodriguez , , , , , , , , , ,	20	
D. Miguel Afuentes , , , , , , , , , ,	20	
D. Pedro Moreno y Amor , , , , , , , , , ,	20	
D. Pedro Julian Olmedo , , , , , , , , , ,	20	
D. Ignacio Moreno , , , , , , , , , ,	20	
D. Juan Melero , , , , , , , , , ,	20	
D. Francisco de Paula Cantillo , , , , , , , , , ,	20	
D. Juan de Avila , diacono , , , , , , , , , ,	10	
D. Gregorio Gabala , subdiacono , , , , , , , , , ,	15	
D. Francisco de Mures , id. , , , , , , , , , ,	10	
D. Juan José Doronzoro , clerigo tonsurado	20	
D. José Vidal Muñoz , id. , , , , , , , , , ,	10	

José Joaquín de la Torre. = Es copia.
 Suma total , , , , , 35.165 22
 Cadiz 1.º de Junio de 1829. = Ortega Pons. (Se continuará).

VACUNA PUBLICA,

Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta de Sanidad el dia 9 del corriente á las 5 de la tarde en las casas Capitulares; se advierte á los que conduzcan á los niños, que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarias.

AVISOS,

Quien se hubiere encontrado una pulsera de cerda color punzó con su broche dorado, que se perdió ayer Domingo 7 del corriente despues del mediodia desde la calle de los Tres Hornos, de S. Felipe, por la de la Torre, hasta la plaza de S. Antonio, se servirá llevarla á la imprenta de este periodico, donde enseñarán la compañera y durán el hallazgo.

En la calle de S. Francisco, num. 50, cuerpo principal hay habitaciones para huespedes con asistencia ó sin ella, y tres habitaciones corridas para un solo individuo si las necesita.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero.